Aclaración en el marco de una licitación en plazo de ofertas

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MICROORDENADORES PORTÁTILES DE GAMA AVANZADA PARA FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DIGITAL ÚNICO

Expediente administrativo: **CONTR 2023 926925**

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en adelante PPTP, en su Apartado 4, descripción y especificaciones técnicas del suministro, recoge como requisito: "*Tener el Certificado EPEAT nivel GOLD registrado en España*".

EPEAT se puede considerar una certificación tanto medioambiental, como de calidad.

El Artículo 93 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, sobre acreditación de cumplimiento de las normas de garantía de calidad, recoge lo siguiente:

"*2. Los órganos de contratación reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea ..*".

Adicionalmente el Artículo 94 de la LCSP, sobre acreditación de cumplimiento de las normas de gestión medioambiental, recoge lo siguiente:

"*2. Los órganos de contratación reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea ..*".

Por tanto, en aplicación de lo anterior, resulta también admisible la certificación EPEAT registrada en cualquier otro estado de la UE, sin que pueda considerarse un cambio en las condiciones establecidas.

Sevilla, a 9 de noviembre de 2023
El Jefe del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales (Turismo, Cultura y Deporte)
AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA